

# Estatutos para la Protección de Niños y Jóvenes

## COMUNICANDO LOS ESTATUTOS

### Escuchando desde el púlpito

El primer conjunto de Notas para Homilias presentado abajo está escrito para su uso en la Fiesta de la Sagrada Familia. Sin embargo, como las notas son extensas podrían constituir material para homilias también para la Solemnidad de la Epifanía. También se proporciona un segundo conjunto de Notas para Homilias para la Epifanía, usando de la # 17 a la # 25 de las Notas para Homilias para la Fiesta de la Sagrada Familia. En consecuencia, estos puntos serían omitidos de la homilía en la Fiesta de la Sagrada Familia.

Como hay buena cantidad de material ya disponible sobre los servicios de homilía existentes, estas notas se limitan generalmente a puntos directamente relacionados con el problema del abuso sexual.

También figura el texto de un posible anuncio para el púlpito o para boletines para su uso en ambos domingos para avisar a los feligreses de la divulgación del informe de auditoría de cumplimiento en Washington, DC, el 6 de enero del 2004.

28 de diciembre del 2003

**Fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José**

**Lectura I** – 1 Sam 1:20-22, 24-28 o Sir 3:2-6, 12-14

**Salmo Responsorial** – Sal 84:2-3, 5-6, 9-10 o Sal 128:1-2, 3, 4-5

**Lectura II** – 1 Jn 3:1-2, 21-24 o Col 3:12-21 o Col 3:12-17

**Evangelio** – Lc 2:41-52—Jesús está perdido y es encontrado enseñando en el Templo

### Notas para Homilias:

- 1) Los padres hoy pueden, fácilmente, ponerse en lugar de María y José en este pasaje del Evangelio de San Lucas.
- 2) Escuchamos tantas historias de niños perdidos, algunas de las cuales terminan con felicidad y otras trágicamente.
- 3) Hace poco más de 10 años, en octubre del 2003, Polly Klaas fue secuestrada de su hogar. Miles de voluntarios de la ciudad de California donde vivía se unieron para buscarla. Lamentablemente, fue encontrada asesinada.
- 4) La historia de Elizabeth Smart, secuestrada en junio del 2002, tuvo un final feliz cuando fue devuelta viva a su familia.
- 5) El efecto de estas historias de tragedias o casi tragedias acaecidas a niños puede tener consecuencias sociales extraordinarias.
- 6) La Ley de Megan recibe su nombre de la niña de 7 años de Nueva Jersey atacada y muerta por un ofensor sexual convicto y confeso en 1994. Aprobada en 1996 como enmienda a la Ley de Crímenes Contra los Niños, la Ley de Megan exige que cada estado del país notifique al público cuando ofensores sexuales peligrosos estén residiendo en su jurisdicción. Los 50 estados publican alguna forma de notificación pública.
- 7) Como resultado del secuestro y muerte de Adam, su hijo de seis años, John Walsh volcó sus energías a la causa de niños perdidos y explotados, trabajando para la aprobación de la Ley de Niños Perdidos en 1982. También es creador del popular programa de TV de lucha contra el crimen “Los Más Buscados de Estados Unidos”
- 8) Como muestran estos ejemplos, hoy los padres pueden simpatizar con la angustia de María y José cuando no pudieron encontrar al niño Jesús en la caravana de sus parientes y conocidos.
- 9) Probablemente la mayoría de padres han repetido en algún momento las palabras de María al recién encontrado Jesús, “¿Hijo, por qué nos has hecho esto? Tu padre y yo hemos estado muy angustiados mientras te buscábamos”.
- 10) La Iglesia siempre ha visto a la familia como el fundamento básico de la sociedad. El apoyo a la familia está entre las preocupaciones más constantes de la Iglesia.

- 11) Este apoyo a la familia se expresa en las muchas pastorales de la Iglesia dirigidas al servicio de los niños: la educación, por sobre todo, pero también servicios juveniles, atletismo juvenil, servicios sociales y atención en salud. Con respecto a la educación, la Iglesia administra la más grande red de escuelas privadas en Estados Unidos. Más de 2.6 millones de estudiantes están matriculados en 7,142 escuelas primarias y 1,376 escuelas secundarias.
- 12) Más allá del sistema escolar católico, nuestras parroquias dedican enormes recursos a la educación religiosa de los niños no pertenecientes al sistema escolar católico.
- 13) Tratándose de los jóvenes, la Iglesia busca trabajar en asociación con los padres para ayudarlos en la educación moral y religiosa de sus hijos y en cualquier otra manera en que la Iglesia pueda ser de ayuda.
- 14) Lamentablemente, en nuestros días la credibilidad del liderazgo de la Iglesia al afirmar su deseo de constituir una ayuda a los padres en la promoción del bienestar de sus hijos se ha visto empañada por el escándalo del abuso sexual de niños y jóvenes por algunos miembros del clero.
- 15) En los “Estatutos para la Protección de Niños y Jóvenes”, adoptados por los obispos en junio del 2002, los obispos reconocieron que se había hecho daño a los lazos de confianza. También reconocieron que para restaurar la confianza necesitaban la ayuda de Dios y también trabajar “con la plena colaboración de nuestro pueblo”.
- 16) Asimismo, reconocieron que “no se consigue sólo con palabras” la tarea de restaurar la confianza, sino que la tarea debía iniciarse “con las acciones” que tomaran en su asamblea general y “en casa, en nuestras [diócesis/eparquías]”. **[NB: Si se continúa esta homilía en la Solemnidad de la Epifanía, indique que el próximo domingo discutirá las medidas que los obispos han adoptado y salte al # 26.]**
- 17) Los “Estatutos” incluyen medidas para abordar el problema del abuso y también los medios para que los obispos rindan cuentas por la implementación de estas medidas.
- 18) Observadores independientes—el Comité Nacional de Revisión, grupo de 12 distinguidos laicos católicos, y una firma de auditoría llamado el Grupo Gavin—han recibido el encargo de juzgar si las diócesis están adoptando las medidas establecidas en los “Estatutos” y hacer público dicho juicio.
- 19) Un informe sobre el cumplimiento de los “Estatutos” por parte de [diócesis/eparquías] será divulgado el 6 de enero del 2004.
- 20) Este informe será también una fuente de aprendizaje sobre cómo aprovechar lo que las diócesis están haciendo bien y lo que debemos hacer todavía para proteger a los niños y jóvenes.
- 21) Por tanto, la auditoría no es el final de los esfuerzos de las diócesis sino un nuevo inicio en que la Iglesia entera debe unirse para hacer de nuestras [diócesis/eparquías], parroquias y todas nuestras instituciones católicas “ambientes seguros” para los niños y jóvenes.
- 22) Como que la auditoría de cumplimiento se basa en la implementación de los “Estatutos” por parte de las diócesis después que fueran adoptados en junio de 1992, podría ser bueno recordar lo que los “Estatutos” contienen.
- 23) Los artículos de los “Estatutos” están divididos en cuatro metas principales:
  - Para fomentar la sanación y la reconciliación con víctimas/sobrevivientes de abuso sexual de menores
  - Para garantizar una respuesta efectiva a las alegaciones de abuso sexual de menores
  - Para asegurar la responsabilidad de nuestros procedimientos
  - Para proteger a los fieles en el futuro

- 24) Las medidas que (diócesis(eparquías) están tomando [o Las medidas que nuestra (diócesis/eparquía) está tomando] para implementar estas metas son:
- Emplear un coordinador de asistencia a las víctimas;
  - Establecer un Comité de Revisión, cuyos miembros fueron elegidos por su competencia en diversos campos, para asesorar al obispo sobre la política general de la diócesis respecto al abuso sexual, y en las alegaciones individuales;
  - Apartar permanentemente del ministerio a todo ofensor, si una apropiada investigación conforme al derecho canónico establece que es ofensor. Los “Estatutos” descartan también transferir a un clérigo que haya cometido abuso a otra diócesis para una asignación en el ministerio;
  - Instituir un programa de ambiente seguro [describir el programa diocesano];
  - Preseleccionar cuidadosamente a los candidatos a las Órdenes Sagradas;
  - Preseleccionar al personal diocesano que tiene contacto regular con niños.
- 25) En el plano nacional, los obispos han establecido:
- Una Oficina de Protección de Niños y Jóvenes encabezada por una ex alta oficial del FBI—Kathleen McChesney— con otra ex oficial del FBI—Sheila Horan—como su segunda. Con su formación en una agencia de la ley, no en el ministerio de la Iglesia, ellas están dando al problema una mirada nueva, independiente y “sin rodeos”;
  - Un Comité Nacional de Revisión, laico en su totalidad, que tiene el rol de vigilar y asistir a la Oficina.
- 26) Los Obispos lamentan profundamente los pasados abusos y el que no siempre se hubiesen enfrentado a ellos de manera efectiva.
- 27) En los Estatutos han ofrecido un marco integral para responder a este terrible problema.
- 28) Nos invitan a todos a considerar las formas en que podemos contribuir a la protección de niños y jóvenes.
- 29) Exhortan a todos los católicos y al público en general a familiarizarse con los “Estatutos”, especialmente dado que ello ayudará grandemente a comprender el informe que será divulgado el 6 de enero.
- 30) Volvamos brevemente a la imagen de María y José buscando angustiados al joven Jesús. Este historia termina con felicidad. Algunas de estas historias no terminan así.
- 31) El Evangelio nos dice que Jesús se fue con sus padres “llegando a Nazaret. Posteriormente siguió obedeciéndoles... Mientras tanto, Jesús crecía en sabiduría, en edad y en gracia, ante Dios y ante los hombres”.
- 32) La Iglesia busca estar junto a las familias en las alegrías y en las penas.
- 33) Por sobre todo, la Iglesia desea ayudar a las familias a salvaguardar el bienestar de sus hijos y a criarlos para que ellos también puedan crecer “en sabiduría, en edad y en gracia, ante Dios y ante los hombres”

**4 de enero del 2004**  
**La Epifanía del Señor**

**Lectura I** – Is 60:1-6

**Salmo Responsorial** – Sal  
72:1-2, 7-8, 10-11, 12-13

**Lectura II** – Ef 3:2-3a, 5-6

**Evangelio** – Mt 2:1-12  
(Los Magos)

**Notas de la Homilía:**

- 1E)** La Epifanía celebra a Cristo manifestándose a los paganos, a los millones que no pertenecían a la nación judía.
- 2E)** San Pablo celebra esta revelación en la lectura de los Efesos en que escribe del “misterio” revelado a él de que “en Cristo Jesús los pueblos paganos tienen derecho a la herencia, que ya no están aparte y que van a gozar de la promesa”.
- 3E)** Por tanto, la celebración de la Epifanía está bañada en la luz de Cristo brillando sobre toda la humanidad, dispersando la oscuridad que “cubre la tierra, y espesas gruesas nubes” que cubren a los pueblos.
- 4E)** No es exagerado decir que una nube ha caído sobre la Iglesia con la crisis del abuso sexual de niños y jóvenes por parte de algunos clérigos.
- 5E)** La semana pasada conversamos sobre la importancia de la familia para la Iglesia y el gran pesar de los obispos por que la credibilidad de la Iglesia en el apoyo a la familia se haya visto afectada por esta crisis.
- 6E)** Hoy día, me gustaría entrar en más detalles sobre las medidas adoptadas por los obispos en junio del 2002 como parte de sus “Estatutos para la Protección de Niños y Jóvenes”, medidas que ayudarán a echar una luz sobre su compromiso de superar esta crisis.
- 7E)** Los “Estatutos” incluyen medidas para abordar el problema del abuso y también los medios para que los obispos rindan cuentas por la implementación de estas medidas.
- 8E)** Observadores independientes—el Comité Nacional de Revisión, grupo de 12 distinguidos laicos católicos, y una firma de auditoría llamado el Grupo Gavin—han recibido el encargo de juzgar si las diócesis están adoptando las medidas establecidas en los “Estatutos” y hacer público dicho juicio.
- 9E)** Un informe sobre el cumplimiento de los “Estatutos” por parte de [diócesis/eparquías] será divulgado el 6 de enero del 2004.
- 10E)** Este informe será también una fuente de aprendizaje sobre cómo aprovechar lo que las diócesis están haciendo bien y lo que debemos hacer todavía para proteger a los niños y jóvenes.
- 11E)** Por tanto, la auditoría no es el final de los esfuerzos de las diócesis sino un nuevo inicio en que la Iglesia entera debe unirse para hacer de nuestras [diócesis/eparquías], parroquias y todas nuestras instituciones católicas “ambientes seguros” para los niños y jóvenes.

**12E)** Puesto que la auditoría de cumplimiento se basa en la implementación de los “Estatutos” por parte de las diócesis después que fueran adoptados en junio de 1992, podría ser bueno recordar lo que los “Estatutos” contienen.

**13E)** Los artículos de los “Estatutos” están divididos en cuatro metas principales:

- Para fomentar la sanación y la reconciliación con víctimas/sobrevivientes de abuso sexual de menores
- Para garantizar una respuesta efectiva a las alegaciones de abuso sexual de menores
- Para asegurar la responsabilidad de nuestros procedimientos
- Para proteger a los fieles en el futuro

**14E)** Las medidas que (diócesis/eparquías) están tomando [o Las medidas que nuestra (diócesis/eparquía) está tomando] para implementar estas metas son:

- Emplear un coordinador de asistencia a las víctimas;
- Establecer un Comité de Revisión, cuyos miembros fueron elegidos por su competencia en diversos campos, para asesorar al obispo sobre la política general de la diócesis respecto al abuso sexual, y en las alegaciones individuales;
- Apartar permanentemente del ministerio a todo ofensor, si una apropiada investigación conforme al derecho canónico establece que es ofensor. Los “Estatutos” descartan también transferir a un clérigo que haya cometido abuso a otra diócesis para una asignación en el ministerio;

- Instituir un programa de ambiente seguro [describir el programa diocesano];
- Preseleccionar cuidadosamente a los candidatos a las Órdenes Sagradas;
- Preseleccionar al personal diocesano que tiene contacto regular con niños.

**15E)** En el plano nacional, los obispos han establecido:

- Una Oficina de Protección de Niños y Jóvenes encabezada por una ex alta oficial del FBI—Kathleen McChesney—con otra ex oficial del FBI—Sheila Horan—como su segunda. Con su formación en una agencia de la ley, no en el ministerio de la Iglesia, ellas están dando al problema una mirada nueva, independiente y “sin rodeos”;
- Un Comité Nacional de Revisión, laico en su totalidad, que tiene el rol de vigilar y asistir a la Oficina.

**16E)** Los obispos exhortan a todos los católicos y al público en general a familiarizarse con los “Estatutos”, y así estar listos para la divulgación del informe de auditoría del cumplimiento este martes 6 de enero.

**17E)** En los “Estatutos”, los obispos declaran que su “obligación de proteger a niños y jóvenes y evitar el abuso sexual, fluye de la misión y del ejemplo que nos dio el propio Jesucristo, en cuyo nombre servimos”. Que la luz de Cristo que brille sobre nosotros esta Epifanía revele la verdad de este compromiso y ayude a la sanación de todos los que han sufrido daño.

## **Anuncios para el púlpito o para boletines para los domingos Diciembre 28, 2003 y Enero 4, 2004**

El martes 6 de enero se divulgará en Washington, DC, un informe que indicará cuán bien están las diócesis implementando las medidas adoptadas por los Obispos Católicos de Estados Unidos en junio del 2002, para abordar el problema del abuso sexual de niños y jóvenes por algunos clérigos. Los “**Estatutos para la Protección de Niños y Jóvenes**” de los Obispos constituyen un marco integral para abordar las alegaciones de abuso y para crear ambientes seguros para los niños y jóvenes.

### **Los Estatutos tienen 17 artículos o declaraciones de acción divididos en cuatro metas principales:**

- Para fomentar la sanación y la reconciliación con víctimas/sobrevivientes de abuso sexual de menores
- Para garantizar una respuesta efectiva a las alegaciones de abuso sexual de menores
- Para asegurar la responsabilidad de nuestros procedimientos
- Para proteger a los fieles en el futuro

Entre las medidas exigidas en los “Estatutos” están que las diócesis empleen un coordinador de asistencia a las víctimas; establezcan un “comité de revisión”, cuyos miembros asesoren al obispo sobre la política general de la diócesis respecto al abuso sexual, y en las alegaciones individuales; efectúen una preselección cuidadosa de los candidatos a las Órdenes Sagradas y también del personal diocesano que tiene contacto regular con niños, e instituyan un programa de ambiente seguro para los niños.

En el plano nacional, los obispos han establecido una Oficina de Protección de Niños y Jóvenes encabezada por una ex alta oficial del FBI—Kathleen McChesney—con otra ex oficial del FBI—Sheila Horan—como su segunda, y un Comité Nacional de Revisión, laico en su totalidad, para vigilar y asistir a la Oficina.

La Oficina ha realizado la auditoría de cumplimiento de cada diócesis, cuyos resultados serán divulgados este martes próximo.

Los Obispos lamentan profundamente los pasados abusos y el que no siempre se hubiesen enfrentado a ellos de manera efectiva. Pero en los Estatutos han ofrecido el marco para responder a este terrible problema. Exhortan a todos los católicos y al público en general a familiarizarse con los Estatutos. Los obispos piden nuestra ayuda para hacer realidad las metas de los Estatutos, y nos invitan a todos a considerar las formas en que podemos contribuir a la protección de niños y jóvenes.

## **Ejemplos de Peticiones para la Oración de los Fieles Diciembre 28, 2003 y Enero 4, 2004**

Para que Dios otorgue a nuestros obispos la sabiduría de discernir lo correcto y la valentía y fortaleza de hacerlo fielmente en la conducción de la Iglesia, oremos al Señor.

Para que todos nuestros fieles sacerdotes encuentren fortaleza y valentía en el Señor, oremos al Señor

Para que el poder de sanación del amor de Dios ayude a las víctimas de abuso sexual en su niñez a encontrar alivio y consuelo en Cristo Jesús, oremos al Señor.

Para que el compasivo amor de quienes brindaron asistencia espiritual a quienes fueron abusados en su niñez revele el amor de Cristo mismo, oremos al Señor.

Para que la Iglesia quede permanentemente limpia del flagelo del abuso sexual de menores por clérigos y surja con un acrecentado sentido de compasión por aquellos de nosotros que han sufrido, oremos al Señor.

Para que sean eficaces las medidas adoptadas por nuestra diócesis para evitar que en el futuro se produzca abuso sexual de menores por clérigos, oremos al Señor.

Para que sean eficaces las medidas adoptadas por nuestra diócesis para reconciliar a quienes sufrieron en su niñez de abuso sexual por clérigos, oremos al Señor.

Para que cada miembro de nuestra comunidad tenga la fortaleza y resolución para actuar al enterarse de cualquier abuso sexual de niños y jóvenes, oremos al Señor.